

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE POZA DE LA SAL

ASISTENTES:

ALCALDE:

D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PADILLA

CONCEJALES:

D. SANTIAGO FERNÁNDEZ GÓMEZ

D. VÍCTOR MENDIETA RUIZ DE INFANTE

D. JOSÉ TOMÁS LÓPEZ ORTEGA

D. FERMÍN LLAMAS ASENSIO

SECRETARIO

D. FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ

En la Villa de Poza de la Sal a ocho de junio de dos mil once, previa convocatoria cursada al efecto, se constituyó el Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20:00 horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, con la concurrencia de los señores concejales arriba anotados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, con mi asistencia, el Secretario-Interventor, se adoptaron los siguientes acuerdos.-

1.-APROBACIÓN, SI PRECEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LOS PLENOS CELEBRADOS LOS DÍAS, 27-4-2011 Y 13-5-2011.

El Sr. Alcalde, pregunta a la Corporación Municipal si han encontrado algún error u omisión en la redacción dada a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 27 de abril de 2011, y 13 de mayo de 2011, que les ha sido remitida junto con la convocatoria de la presente sesión. La Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobar los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días veintisiete de abril de 2011 y 4 de mayo de 2011.

Seguidamente, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas, de todo lo cual, yo el Secretario Doy fe.

EL ALCALDE,

LOS CONCEJALES,

EL SECRETARIO,